

IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	PRELIMINARES	CÓDIGO	1		
ÍTEM:	LOCALIZACION-REPLANTEO	CÓDIGO	1.0	UM	ML
<p>1. DESCRIPCIÓN</p> <p>Localización y replanteo de las redes.</p>					
<p>2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <p>Se entiende como localización, trazado y replanteo, el trabajo que debe realizar en campo el Contratista para determinar la ubicación exacta en planta y en nivel de las obras por construir, bien sean redes o estructuras, de acuerdo con los planos suministrados al Contratista y/o las instrucciones recibidas de la Interventoría. Antes de iniciar los trabajos, el Contratista deberá comunicar a la Interventoría sobre cualquier irregularidad encontrada durante las labores de localización y replanteo.</p> <p>Los trabajos se realizarán ciñéndose a los planos de localización de las obras. Los ejes localizados se referenciarán mediante mojoneros que se localizarán fuera de las áreas de construcción (cuando aplique).</p> <p>El Contratista ejecutará la localización de las construcciones en planta y según los diferentes niveles del proyecto, utilizando para ello todos los instrumentos de precisión que fueren necesarios y empleando los servicios de una comisión de topografía dirigida por un topógrafo matriculado, aprobado por la Interventoría, quien localizará y verificará los ejes de las instalaciones a intervenir. Se exigirá al Contratista una comisión de topografía tantas veces se requiera en la obra, de tal manera que el Contratista deberá revisar los planos entregados y ajustar la construcción de la forma más precisa posible a estos.</p> <p>Durante la ejecución del proyecto, el Contratista está en la obligación de tener en sus oficinas de la obra un (1) juego completo de planos exclusivos para corregir y/o registrar inmediatamente sobre ellos cualquier modificación que se haga al proyecto original. Las correcciones en dichos planos deberán llevar el visto bueno de la Interventoría.</p> <p>Al final de la ejecución de la obra, deberá entregar los planos record.</p>					
<p>3. ESQUEMA</p> <p>NA</p>					
<p>4. MATERIALES</p> <p>Durmiente de abarco de 4 m. Puntilla 2" con cabeza.</p>			<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>5. EQUIPO</p> <p>Herramienta menor, estación electrónica total, cinta metálica.</p>	
<p>6. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES</p>			<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>		
<p>7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por Metro lineal (ML).</p>					
<p>8. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>					
<p>9. ANEXOS (Tablas, gráficos o esquemas)</p>			<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>		